

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24269** *DECOVIUNI, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 9 de Madrid,

Hago Saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 72/12 y acumulado de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Anatoliy Pryymak y D. Tudorel Zburlea contra la empresa ejecutada Decoviuni, Sociedad Limitada, se ha dictado el día 06-08-12 decreto por el que declara a la empresa ejecutada Decoviuni, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia provisional por importe de 24.935'47 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Jurisdicción Social, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 6 de agosto de 2012.- Secretario Judicial.

**ID: A120058290-1**